



Honduras, C.A.

SAN LUÍS, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 12/03/2024

Hora : 02:30 p.m.

USUARIO: JULIO.SOLER

Página: 1 de 2

Orden de Pago No.: 27908

L.: 18,200.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5476

Fecha de Emisión: 12/3/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CELVIN DAVID CHACON CARRANZA

Id/RTN: 0316198200101

La Cantidad en Letras: DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripción:

PAGO POR EL 40% COMO PAGO FINAL DEL CONTRATO DESCRITO Y ENUMERADO COMO PY002-2024 POR CONSTRUCCION DE PISO DE CERAMICA DE LA ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS DE LA COMUNIDAD DE LOS ZACATALES (DEMOLICION DEL FIRME EXISTENTE DE DOS AULAS Y FUNDICION DEL FIRME DE LAS MISMAS Y LOS CORREDORES), PEGADO DE 127MTS DE CERAMICA RESPECTIVAMENTE FRAGUADO DE LA MISMA. DICHO CONTRATO DIO INICIO EL DIA DE LA FIRMA DE DICHO CONTRATO 23 DE ENERO DEL 2024 FINALIZANDO EL 29 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 01 001 001 000 23100 11-001-01	Mejoramiento de Centros Educativos en Las Manzanas, La Loma Pelada, Las Minitas, El Tablón, San Rafael, El Rio Arriba, Los Anisales, Delicias Arriba, Delicias Abajo, Las Uvas, Los Tres Palos, Los Planes, Los Puentes, Los Zacatales, Las Quebradas, El Picacho, El Zumbido, El Tule, Santa Inés, El Tile, Quebrada Amarilla, El Caserío Emmanuel, y Casco Urbano	18,200.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	5,687.50
Total de retenciones:		5,687.50

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	18,200.00
Monto Total:		18,200.00



Honduras, C.A.

SAN LUIS, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



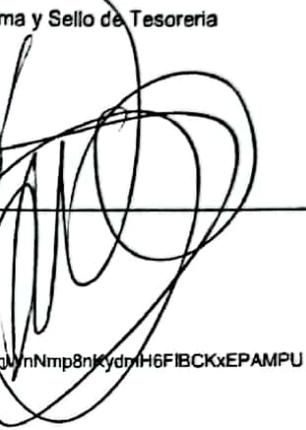
Emisión: 12/03/2024

Hora : 02:30 p.m.

USUARIO: JULIO.SOLER

Página: 2 de 2

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	18,200.00
- RETENCIONES	5,687.50
TOTAL	12,512.50

Firma y Sello de Presupuestario	Firma y Sello de Tesorería
 	 

Recibido por:

Calvin David Chason

Identidad No.:

0316 1982 00101

0s+j9Jmep2dEARCJkm60b5OfAR16VgsXSthcVj2gA5k1miUcvhoCvhJQ+F77RPeiwjrsseDxJwgV7J/O9A3hZRAOj36Zy0jvnNmp8nkYdmH6FIBCKxEPAMPU
5XuqoHtQudXbXcvhv822jeFfo7oicgZlzO17yvazQdOCn8=



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN LUIS COMAYAGUA**
Cuenta No. 007614000150

SAN LUIS

CHEQUE No. 00015434
12 de marzo de 2024

Lugar y Fecha

CELVIN DAVID CHACON CARRANZA

12.512.50

Páguese a la orden de

DOCE MIL QUINIENTOS DOCE CON CINCUENTA CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras

BANHCAFE
BANCO HONDUREÑO DEL CAFÉ, S.A.

Firma(s)

⑆01001147⑆00007614000150⑆00015434⑆

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO POR EL 40% COMO PAGO FINAL DEL CONTRATO DESCRITO Y ENUMERADO COMO PY002-2024 POR CONSTRUCCION DE PISO DE CERAMICA DE LA ESCUELA REPUBLICA DE HONDURAS DE LA COMUNIDAD DE LOS ZACATALES (DEMOLICION DE FIRME EXISTENTE DE DOS AULAS Y FUNDICION DEL FIRME DE LAS MISMAS Y LOS CORREDORES), PEGADO DE 127MTS DE CERAMICA RESPECTIVAMENTE FRAGUADO DE LA MISMA. DICHO CONTRATO DIO INICIO EL DIA DE LA FIRMA DE DICHO

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
7614000150 12.512.50	CELVIN DAVID CHACON CARRANZA 0316198200101 5476 12 de marzo de 2024 		

**CHEQUE No.
00015434**

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

- INFORME SOBRE ACTIVIDADES

Yo: Fulvio Bernardo Bautista Soto,

En el Cargo de: Señe de Unidad Técnica Municipal

Por la presente, hago constar que en fecha: 11
de Marzo año 2024.

Se realizó () realizará () la siguiente actividad:

Pago final del 40% restante del contrato descrito y
enumerado como PY 002 - 2024 por el contrato de "Construcción
de Piso de Cerámica de la Escuela Republica de Honduras" de
la Comunidad de Los Zacatales, al señor Celvin David Chacón
Caranza, ya que el proyecto esta finalizado en su totalidad
en donde se realizaron las actividades de; demolición y fundición
de 2 aulas y corredores, pegado de Cerámica y fraguado de
la misma. El pago final asciende a un valor de 78,200 lps
menos el 77.5% ya que no declara a la SAA, quedando un valor a pagar
neto de 22,572.50 lempiras.

Y para constancia firmo la presente en el municipio de San Luis, Depto. De
Comayagua a los 11 días del mes de Marzo año 2024.


Firma/Responsable

Id. No. 0376-7992-00789



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TEL: 2717-0127

CONTRATO PY002-2024

CONSTRUCCION DE PISO DE CERAMICA DE LA ESCUELA "REPUBLICA DE HONDURAS" DE LOS ZACATALES

Nosotros **LENY FLORES SUAZO** Mayor de edad, casado, Hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0304-1966-00269, solvencia Municipal No. 85138, con domicilio y residencia en el Municipio de San Luis, Comayagua actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Luis, Comayagua quien para los efectos legales correspondientes se denominará "**EL CONTRATANTE**" y **CELVIN DAVID CHACON CARRANZA** mayor de edad, Hondureño, casado, con tarjeta de identidad No. 0316-1982-00101 Sol. N° _____ Quien se designa en lo sucesivo "**EL CONTRATADO**", hemos convenido en celebrar como al efecto lo hacemos, el presente "**Contrato de Prestación de Servicios**", y estar regido por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:** "**EL CONTRATADO**" SE COMPROMETE A REALIZAR: EL PISO DE CERAMICA; realizara la demolición del firme existente de dos aulas, al igual la fundición del firme de las mismas, el pegado de 127 m de Cerámica, respectivamente fraguado de la escuela Republica de Honduras de la comunidad de los zacatales. **CLAUSULA TERCERA:** INICIO DEL TRABAJO: se tomara como fecha de inicio, el día que se firme el contrato. FINALIZANDO el 29 de Febrero del 2024. Si a la fecha de finalización del contrato el proyecto no está terminado se sancionara con una multa por día de 0.18% al monto del contrato según el artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado. **CLAUSULA CUARTA:** MONTO DEL CONTRATO. "**EL CONTRATADO**" devengará honorarios por la prestación de servicios mano de obra (L 45, 500.00), CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS. **CLAUSULA QUINTA:** JORNADA DE TRABAJO. "**EL CONTRATADO**" queda obligado a trabajar a su criterio las jornadas de trabajo. **CLAUSULA SEXTA:** Para el desempeño de las labores indicadas La Municipalidad dará los materiales. **CLAUSULA SEPTIMA:** FORMA DE PAGO: Se le dará un primer pago de 60%, al avance de la obra según estimación y un último pago del 40% al finalizar el proyecto reteniendo el 12.5% del SAR. **CLAUSULA OCTAVA:** RETENCIONES: S.A.R se retendrá el 12.5% de IMPUESTO SOBRE LA RENTA equivalente a L. 5,687.50. **CLAUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DE CONTRATO.** Este contrato podrá resolverse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para "**EL CONTRATANTE**": (1) Por mutuo consentimiento de las partes. (2) Por muerte de "**EL CONTRATADO**" o incapacidad física o mental del mismo, que haga imposible el cumplimiento del contrato. (3) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince días de anticipación. (4) Por incumplimiento de "**EL CONTRATADO**" de las obligaciones contraídas. (5) Cuando "**EL CONTRATADO**" sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. (6) Por caso fortuito o fuerza mayor. (7) Cuando "**EL CONTRATANTE**" pierda la confianza en "**EL CONTRATADO**" en la prestación de sus servicios (8) Por todo daño material causado dolosamente a los edificios, obras, mobiliario o equipo, vehículos,

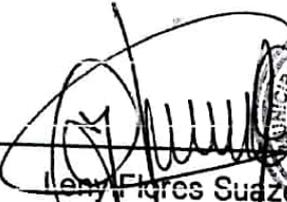


ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TELF: 2717-0127

Instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios profesionales y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas. (9) Todo acto inmoral o delictuoso que "EL CONTRATADO" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios profesionales cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente. (10) Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio de "EL CONTRATANTE". (11) La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifestada de "EL CONTRATADO" que haga imposible el cumplimiento del contrato. **CLAUSULA DECIMA:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta jurisdicción. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este contrato, estará únicamente regido por las disposiciones del Derecho Administrativo vigente y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará a lo que disponen tales leyes y a lo expresamente pactado en el mismo. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES.** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firman el presente contrato en el Municipio de San Luis, Comayagua a los 23 días del mes de Enero del 2024.


Henry Figueres Suazo
Alcalde Municipal


Calvin David Chacon Carranza
Ejecutor



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TELF: 2717-0127

ORDEN DE INICIO

Sr. **Celvin David Chacón Carranza.**

La alcaldía municipal de San Luis, Departamento de Comayagua a través de la unidad técnica municipal (UTM), le hace formal invitación para que comience los trabajos y actividades enumeradas en el contrato PY002-2024 llamado: **CONSTRUCCION DE PISO DE CERAMICA DE LA ESCUELA "REPUBLICA DE HONDURAS" DE LOS ZACATALES**, Los trabajos en mención deberán iniciar el día 23 de Enero del 2024, esperando que todo salga en orden.

San Luis, Comayagua 23 de Enero del 2024

Atte.


Ing. Fulvio Bernardo Bautista



Jefe De Unidad Técnica Municipal (UTM)



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS**,
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesantluiscomayagua@yahoo.com
TELF: 2717-0127

CONSTRUCCION DE PISO DE CERAMICA DE LA ESCUELA "REPUBLICA DE HONDURAS" DE LOS ZACATALES

MONTO DEL PROYECTO: L. 45,500.00

FORMA DE PAGO:

PRIMER PAGO 60% _____ L.27, 300.00

FINAL 40% _____ L.18, 200.00

-12.5% SAR _____ - 5,687.50

L. 39,812.50



ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadsanluiscomayagua@yahoo.com
TEL. 27170127

AUTORIZACION DE PAGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO A

Calvin David Chacón Caranza

IDENTIDAD 0316-1982-00707 SOLV. NO. _____

PARA QUE COBRE LOS SERVICIOS DE

Pago final del 40% restante del contrato
descrito y enumerado como P4002-2024
por concepto de "Construcción de Piso de
Cerámica, en la Escuela Republica de Honduras
en la Comunidad de Los Zarcatales, San Luis
Comayagua.

QUE COMPRENDE DE 15 de febrero del 2024 al 29 de febrero del 2024

LA CANTIDAD A PAGAR 12,572.50 Lempiras.

Doce mil quinientos doce con 50/100 (Lempiras)

CANTIDAD EN LETRAS

SAN LUIS COMAYAGUA 17 DE Marzo DEL 2024

LENY FLORES SUAZO
ALCALDE MUNICIPAL



ING. FULVIO BERNABÉ BAUTISTA SOTO
U.T.M.
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

RECIBO POR: L. 12,512.50

Recibí De La Alcaldía Municipal De San Luis, Depto. De Comayagua:

La Cantidad De: Doce mil quinientos doce lempiras con cincuenta centavos.

Por Concepto De: Pago por contrato N002-2024 por concepto de Pago final del 40% restante del contrato descrito y enumerado como PY002-2024 Por el contrato de Construcción de piso de cerámica de la escuela Republica de Honduras de la aldea de Los Zacatales del municipio de San Luis, departamento de Comayagua".

San Luis, Comayagua _____ De Marzo Del 2024.

Nombre: Celvin David Chacón Carranza

Identidad: 0316-7982-00707

Solvencia: _____

Celvin David Chacón





ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
 CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
 TEL. 27170127

SUPERVISION DE PROYECTO

NOMBRE: CONSTRUCCION DE PISO DE CERAMICA DE LA ESCUELA
 "REPUBLICA DE HONDURAS" DE LOS ZACATALES

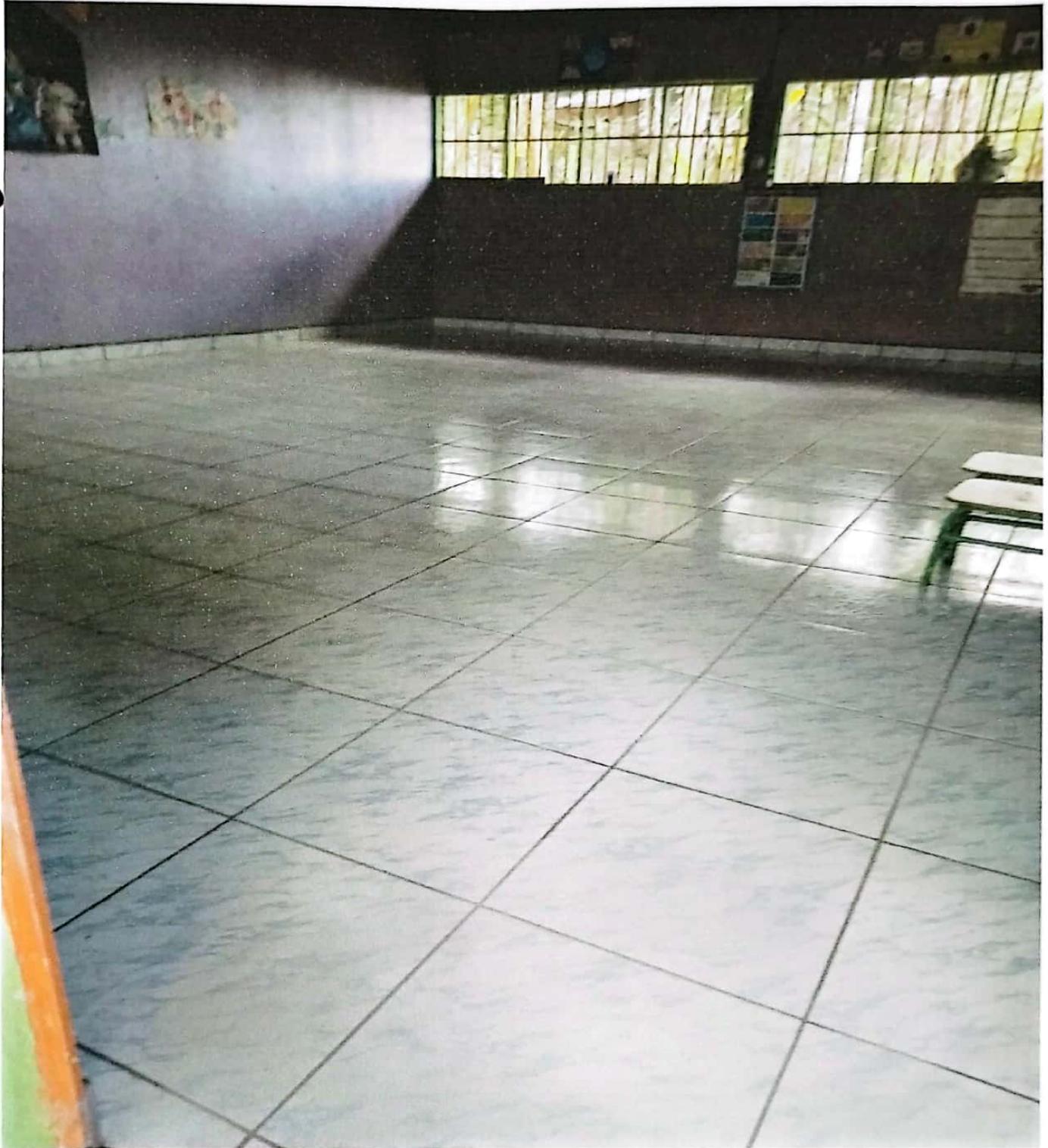
UBICACIÓN: LOS ZACATALES, SAN LUIS, COMAYAGUA

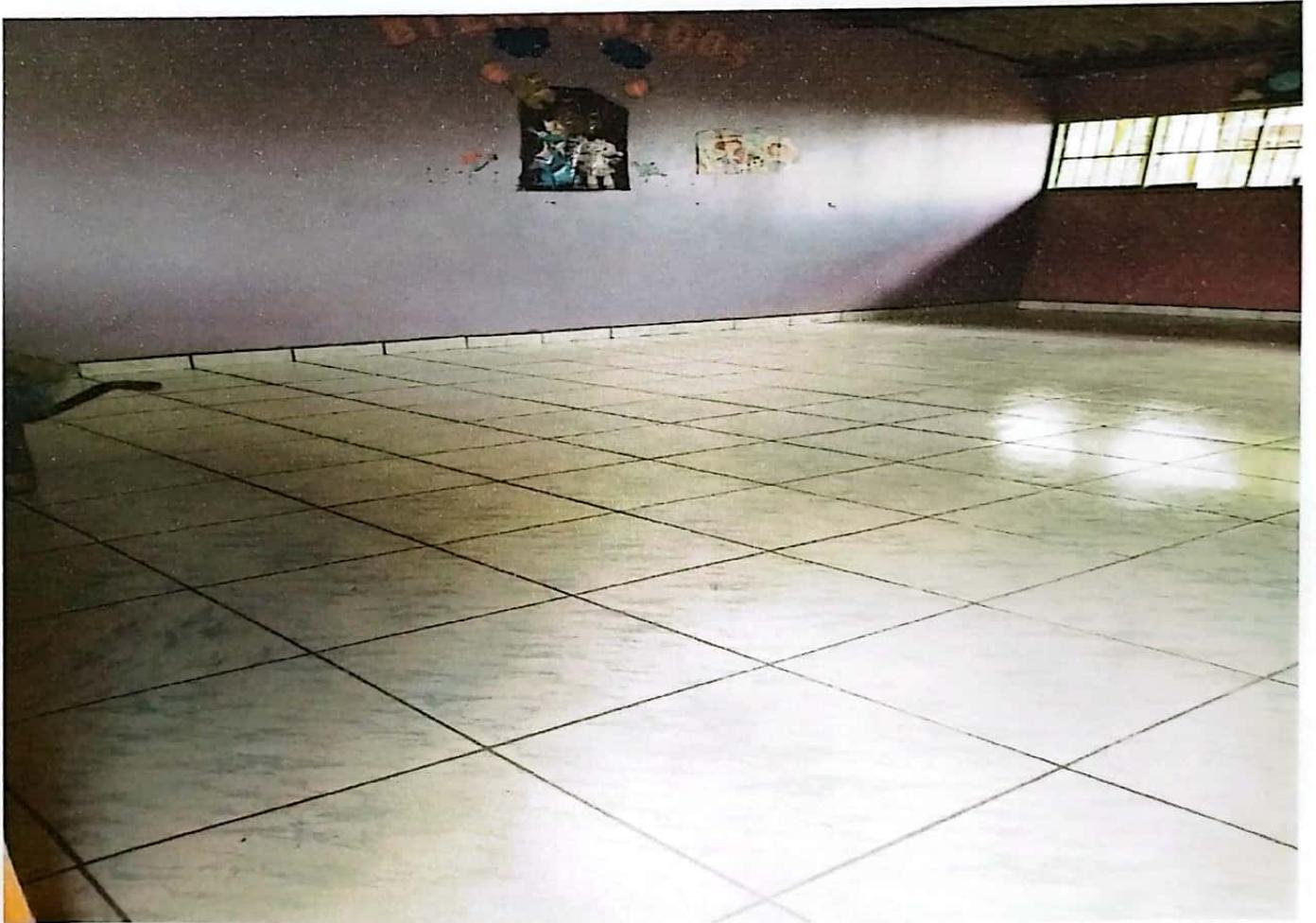
CONTRATO: PY002-2024

ESTADO
 ACTUAL: Pegado de Cerámica y fraguado
de 2 aulas de Clase con Separadores

San Luis, Comayagua 26 De Febrero Del 2024

Alvin David Chacon
 EJECTOR 









Honduras, C.A.

SAN LUÍS, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 13/03/2024
Hora : 03:58 p.m.
USUARIO: JULIO.SOLER
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 27921

L.: 40,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5489

Fecha de Emision: 13/3/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: VICTOR SAMUEL HERNANDEZ MATUTE

Id/RTN: 1503199100977

La Cantidad en Letras: CUARENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CONTRATO DESCRITO Y ENUMERADO COMO N°003-2024 POR PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES, PARA PREPARAR DOCUMENTACION FALTANTE PARA EL PROCESO DE ACTUALIZAR LA LICENCIA AMBIENTAL DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO (PILAS DE OXIDACION), YA QUE ES NECESARIO PARA LA CONSTRUCCION DE LA II ETAPA DE PROYECTO DE ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO MUNICIPAL. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS AMBIENTALES ICMA Y LA MEMORIA TECNICA DE LAS PILAS DE OXIDACION. MISMO QUE SE EJECUTARA DEL DIA LUNES 26 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DEL AÑO 2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 002 001 000 23400 15-013-01	Mejoramiento y Reparación Sistema de Alcantarillado Sanitario en Barrios Casco Urbano	40,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	5,000.00
Total de retenciones:		5,000.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	40,000.00
Monto Total:		40,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	40,000.00
- RETENCIONES	5,000.00
TOTAL	35,000.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Firma y Sello de Alcaldía (sa):

Recibido por: x Victor Samuel Hernández
 Identidad No.: x 1503-1991-00977

0s+js/j9Jmep2dEARCJkm60b5OfrAR16VgsXStheVj2gA5k1miUcvhoCvhJO+F77RPefiwxcSeDxJwgV7J/O9A3hZRAOj36ZyjnWnNmp8nKydmH6FIBCKxEPAMPU5XuqqHtQudXbXcvhv822jeFfo7oicgZlzo17yvazQdOCn8=

- INFORME SOBRE ACTIVIDADES

Yo: Fulvio Bernardo Bautista Soto

En el Cargo de: Jefe de Unidad Técnica Municipal

Por la presente, hago constar que en fecha: 13
de Marzo año 2024.

Se realizó () realizará () la siguiente actividad:

Pago por Contrato descrito y enumerado como N° 003-2024
por concepto de; Preparar documentación faltante para el
proceso de actualizar la Licencia Ambiental de la
planta de tratamiento (Pilas de Oxidación) ya que esto
es necesario para la construcción de la II Etapa de proyecto
de Alcantarillado del Casco urbano municipal, por lo que
se tubo que realizar informe de cumplimiento de Medidas
ambientales ICMA y la memoria técnica de las pilas de
Oxidación, lo cual lo realiza el Ing. Victor Samuel
Hernandez Matute, Por un monto de Lps. 35,000.00 ya con deduccio
nes.
Y para constancia firmo la presente en el municipio de San Luis, Depto. De
Comayagua a los 13 días del mes de Marzo año 2024.


Firma/Responsable



Id. No. 0316-1992-00189



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TELF: 2717-0127

CONTRATO N°003-2024

CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS AMBIENTALES

Nosotros **LENY FLORES SUAZO** Mayor de edad, casado, Hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0304-1966-00269, solvencia Municipal No. _____ con domicilio y residencia en el Municipio de San Luis, Comayagua actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Luis, Comayagua quien para los efectos legales correspondientes se denominará "**EL CONTRATANTE**" y **VICTOR SAMUEL HERNANDEZ MATUTE** mayor de edad, Hondureño, casado, con tarjeta de identidad No. 1503-1991-00977 quien se designa en lo sucesivo "**EL CONTRATADO**", hemos convenido en celebrar como al efecto lo hacemos, el presente "**Contrato de Prestador de Servicios Ambientales**", y estar regido por las cláusulas siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: "EL CONTRATADO" SE COMPROMETE A REALIZAR LO SIGIENTE: Informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales ICMA Y la Memoria Técnica de la planta de tratamiento (Pilas de Oxidación).

CLÁUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. "EL CONTRATADO realizara las siguientes actividades: Preparar documentación faltante para el proceso de actualizar la Licencia Ambiental de la Planta de tratamiento (Pilas de Oxidación) ya que esto es necesario para la construcción de la II etapa del proyecto de Alcantarillado del casco Municipal por lo que piden informe de Cumplimiento de Medidas Ambientales ICMA Y la Memoria Técnica de la planta de tratamiento (Pilas de Oxidación).

CLAUSULA TERCERA: INICIO DEL CONTRATO: este se ejecutara del día lunes 26 de Febrero al 12 de Marzo del 2024.

CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO. "EL CONTRATADO" devengará por la prestación de servicios la cantidad de CUARENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.40,000.00),

CLAUSULA QUINTA: Para el desempeño de la actividad EL CONTRATADO corre con sus gastos.

CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO: Se le dará un solo pago al finalizar el contrato, reteniendo el 12.5%.

CLAUSULA SEPTIMA: RETENCIONES: S.A.R se retendrá el 12.5% de IMPUESTO SOBRE LA RENTA equivalente a L. 5,000.00.

CLAUSULA OCTAVA: RESOLUCIÓN DE CONTRATO. Este contrato podrá resolverse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para "EL CONTRATANTE": (1) Por mutuo consentimiento de las partes. (2) Por muerte de "EL CONTRATADO" o incapacidad física o mental del mismo, que haga imposible el cumplimiento del contrato. (3) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince días de anticipación. (4) Por incumplimiento de "EL CONTRATADO" de las obligaciones



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TELEFONO: 2717-0127

contraídas. (5) Cuando "EL CONTRATADO" sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. (6) Por caso fortuito o fuerza mayor. (7) Cuando "EL CONTRATANTE" pierda la confianza en "EL CONTRATADO" en la prestación de sus servicios (8) Por todo daño material causado dolosamente a los edificios, obras, mobiliario o equipo, vehículos, instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios profesionales y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas. (9) Todo acto inmoral o delictuoso que "EL CONTRATADO" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios profesionales cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente. (10) Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio de "EL CONTRATANTE". (11) La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifestada de "EL CONTRATADO" que haga imposible el cumplimiento del contrato. **CLAUSULA NOVENA:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta jurisdicción. **CLÁUSULA DECIMA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este contrato, estará únicamente regido por las disposiciones del Derecho Administrativo vigente y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará a lo que disponen tales leyes y a lo expresamente pactado en el mismo.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES. Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firman el presente contrato en el Municipio de San Luis, Comayagua a los 26 días del mes de Febrero del 2024.


Leny Flores Suazo
Alcalde Municipal




Victor Samuel Hernández Matute
Prestador de Servicios Ambientales

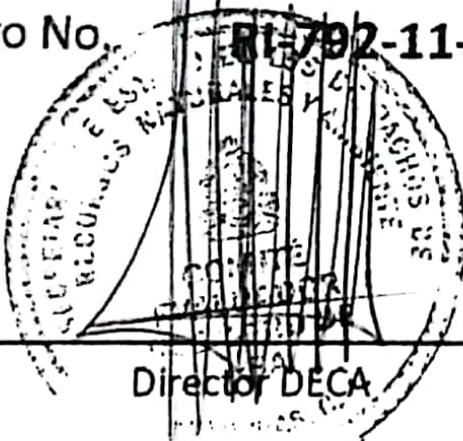


**REGISTRO NACIONAL DE PRESTADORES DE
SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)**

VICTOR SAMUEL HERNANDEZ MATUTE

Clasificación: **GENERALISTA**

Registro No. **RI-792-11-2020**



Director DECA



Tel. 2235-4864

2235-4712

www.miambiente.gob.hn

Scanned with CamScanner

CLASIFICACIÓN DEL TITULAR:

**ANÁLISIS Y CONTROL AMBIENTAL EN
TEMAS GENERALES**

**Registro No. RI-792-11-2020
Válido hasta DICIEMBRE 2024
Acta 12-2022**

Scanned with CamScanner



ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
 CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
 TEL. 27170127

AUTORIZACION DE PAGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO A

Victor Samuel Hernandez Matute

IDENTIDAD 1503-1991-00977 SOLV. NO. _____

PARA QUE COBRE LOS SERVICIOS DE

Prestador de Servicios Ambientales, descritos
y enumerados en Contrato N°003-2024
por concepto de realizar informe de
Cumplimiento de medidas Ambientales ICMA
y realizar memoria Técnica de la Planta
de Tratamiento (Pilas de Oxidación)

QUE COMPRENDE DE 26/02/24 - 12/03/24

LA CANTIDAD A PAGAR Lps. 35,000.00

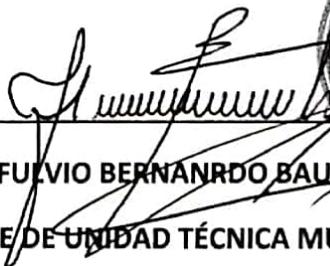
Treinta y Cinco mil Lempiras Exactos.

CANTIDAD EN LETRAS

SAN LUIS COMAYAGUA 13 DE Marzo DEL 2024


 LENY FLORES SUAZO
 ALCALDE MUNICIPAL




 ING. FULVIO BERNARDO BAUTISTA SOTO
 JEFE DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL



RECIBO POR: L. 35,000.00

Recibí De La Alcaldía Municipal De San Luis, Depto. De Comayagua:

La Cantidad De: Treinta y Cinco mil lempiras exactos.

Por Concepto De: Prestador de Servicios Ambientales, descritos y enumerados en contrato N°003-2024 por concepto de realizar informe de cumplimiento de medidas ambientales ICMA y realizar memoria técnica de la planta de tratamiento (Pilas de Oxidación).

San Luis, Comayagua 13 De Marzo Del 2024.

Nombre: Victor Samuel Hernandez

Identidad: 1503-1991-00977

Solvencia: _____

Recibí conforme



SAN LUÍS, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 14/03/2024
Hora : 03:16 p.m.
USUARIO: JULIO.SOLER
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 27932

L.: 7,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5500

Fecha de Emision: 14/3/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: CARLOS HERIBERTO LOBO FLORES

Id/RTN: 0304196800067

La Cantidad en Letras: SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CONTRATO N°004-2024 POR INSTALACION DE REFLECTORES Y PARA-RAYOS, MISMOS INSTALADOS EN EL CAMPO DE FUTBOL DEL BARRIO LA CONCEPCION Y CAMPO DEL BARRIO ABAJO, AMBOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO, YA QUE LOS ANTERIORES SE ECNONTRABAN DETERIORADOS Y ERA DE SUMA IMPORTANCIA SU CAMBIO. DICHO CONTRATO SE LLEVO A CABO DEL DIA 26 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DEL AÑO 2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
13 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	7,000.00

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	7,000.00
Monto Total:		7,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
SUBTOTAL		7,000.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		7,000.00

Firma y Sello de Presupuestario

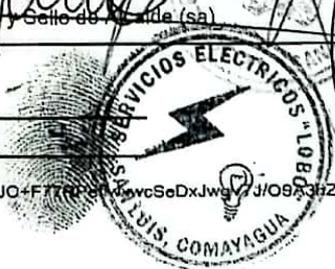
Firma y Sello de Tesoreria

Handwritten signatures and official seals of the Municipality of San Luis, Comayagua, including the Mayor's seal.

Recibido por:

Identidad No.: 0304196800067

0s+js/j9Jmep2dEARCJkm60b5OfrAR16VgsXSthcVj2gA5k1mlUcvhoCvhJC+F77RlPpVwvcSeDxJwgVJ/O973BZRAOj36ZyjnWnNmp9nKydmH6FIBCKxEPAMPU5XuqoHIQuDxbXcvhv822jeFfo7oicgZlzo17yvazQdOCn8=



ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN LUIS COMAYAGUA

Cuenta No. 007614000150

CHEQUE No. 00015469

SAN LUIS

14 de marzo de 2024

Lugar y Fecha

CARLOS HERIBERTO LOBO FLORES

7,000.00

Páguese a la orden de

SIETE MIL CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

⑆0⑆00⑆1⑆4⑆7⑆0000⑆76⑆14000⑆50⑆000⑆5469

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO DE CONTRATO N°004-2024 POR INSTALACION DE REFLECTORES Y PARA-RAYOS. MISMOS INSTALADOS EN EL CAMPO DE FUTBOL DEL BARRIO LA CONCEPCION Y CAMPO DEL BARRIO ABAJO, AMBOS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO, YA QUE LOS ANTERIORES SE ENCONTRABAN DETERIORADOS Y ERA DE SUMA IMPORTANCIA SU CAMBIO. DICHO CONTRATO SE

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
7614000150 7,000.00	CARLOS HERIBERTO LOBO FLORES 0304196800067 5500 14 de marzo de 2024		

R.R. DONNELLEY DE HONDURAS, S.A. DE C.V. TELS.: 2240-0600, 2444-0700, /CR. (01-23) * 65555-01 * 50012012012017111

CHEQUE No.
00015469

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI-GONFORME

HERIBERTO LOBO FLORES

ELECTRICISTA

Barrio Arriba, Calle Principal, San Luis, Comayagua

Cel: 9864-0414

E-mail: lobo5656carlos@gmail.com

RTN: 03041968000670

CAI: 399CD6-9660F6-9149AC-514DF8-01186B-82

RECIBO POR HONORARIOS PROFESIONALES

Nº 000-001-04-000 00263

Por Lps.

7 000

RECIBÍ DE: Municipalidad San Luis

R.T.N.: 03169000031057

LA CANTIDAD DE: siete mil Lempiras

POR CONCEPTO DE: pago por contrato 004 2024

Instalacion de reflectores y pararrayos en el campo

IMPRESION LITOGRAFICA S. DE R. L. TEL.: 2237-3932 R.T.N. 08019014658387 CERTIFICADO No. 9231-22-10500-67

barrio Abajo y campo de futbol barrio concepcion

FECHA 21 DE marzo DE 2024

Monto Bruto Recibido Lps.	<u>7.000</u>	
Monto Retenido Lps.		
Monto Neto Lps.	<u>7000</u>	

[Handwritten Signature]



FIRMA AUTORIZADA

Fecha Límite de Emisión: 03/05/2024

Original: Cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

RANGO AUTORIZADO 000-001-04-00000251 A LA 000-001-04-00000300

- INFORME SOBRE ACTIVIDADES

Ve: Fulvio Bernardo Bautista Soto

En el Cargo de: Jefe de Unidad Técnica Municipal

Por la presente, hago constar que en fecha: 14
de Marzo año 2024.

Se realizó () realizará () la siguiente actividad:

Pago por contrato número 004-2024 en cual consiste en realizar el siguiente trabajo: Instalación de 3 reflectores en el campo municipal del Barrio abajo y Barrio la concepción con sus respectivos para rayos tal como se describe en el contrato antes mencionado. El trabajo fue realizado en la fecha del 26 de febrero al 08 de marzo del 2024, el trabajo fue realizado por el señor Carlos Heriberto Lobo Flores y el costo total asciende a un monto de 7,000 Lempiras exactos, tal como se detalla en la factura y recibo del pago.

Y para constancia firmo la presente en el municipio de San Luis, Depto. De Comayagua a los 14 días del mes de Marzo año 2024.


Firma/Responsable
Id. No. 0376-7992-00189



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TELF: 2717-0127

CONTRATO N°004-2024

INSTALACION DE REFLECTORES Y PARA RAYOS

Nosotros **LENY FLORES SUAZO** Mayor de edad, hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0304-1966-00269, solvencia Municipal No.85138, con domicilio y residencia en el Municipio de San Luis, Comayagua actuando en su condición de alcalde Municipal del Municipio de San Luis, Comayagua quien para los efectos legales correspondientes se denominará "**EL CONTRATANTE**" y **CARLOS HERIBERTO LOBO FLORES** mayor de edad, hondureño, casado, con tarjeta de identidad No. 0304-1968-00067 Sol. N°84826 Quien se designa en lo sucesivo "**EL CONTRATADO**", hemos convenido en celebrar como al efecto lo hacemos, el presente "**Contrato de Prestación de Servicios**", y estar regido por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:** "**EL CONTRATADO**" se compromete a realizar: **INSTALACION DE 3 REFLECTORES EN EL CAMPO MUNICIPAL DEL BARRIO ABAJO Y BARRIO LA CONCEPCION Y PARA RAYOS. CLÁUSULA SEGUNDA:** DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. "**EL CONTRATADO** realizara las siguientes actividades: Instalación de 3 reflectores en el campo municipal del barrio abajo y en el campo municipal del barrio la concepción al igual que pararrayo. **CLAUSULA TERCERA:** INICIO DEL TRABAJO: este se ejecutará del 26 de febrero del 2024 FINALIZANDO el 08 de Marzo del 2024. Si a la fecha de finalización del contrato el proyecto no está terminado se sancionará con una multa por día de 0.18% al monto del contrato según el artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado. **CLAUSULA CUARTA:** MONTO DEL CONTRATO. "**EL CONTRATADO**" devengará honorarios por la prestación de servicios por (L7, 000.00), SIETE MILLEMPIRAS EXACTOS. **CLAUSULA QUINTA:** JORNADA DE TRABAJO. "**EL CONTRATADO**" queda obligado a trabajar a su criterio las jornadas de trabajo. **CLAUSULA SEXTA:** Para el desempeño de las labores indicadas La Municipalidad dará los materiales. **CLAUSULA SEPTIMA:** FORMA DE PAGO: Se le dará un solo pago al finalizar el las actividades, sin retener el 12.5% del pago a la SAR, ya que hace su declaración anual. **CLAUSULA OCTAVA:** Este contrato podrá resolverse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para "**EL CONTRATANTE**": (1) Por mutuo consentimiento de las partes. (2) Por muerte de "**EL CONTRATADO**" o incapacidad física o mental del mismo, que haga imposible el cumplimiento del contrato. (3) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince días de anticipación. (4) Por incumplimiento de "**EL CONTRATADO**" de las obligaciones contraídas. (5) Cuando "**EL CONTRATADO**" sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. (6) Por caso fortuito o fuerza mayor. (7) Cuando "**EL CONTRATANTE**" pierda la confianza en "**EL CONTRATADO**" en la prestación de sus servicios (8) Por todo daño material causado dolosamente a los edificios, obras, mobiliario o equipo, vehículos, instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios profesionales y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TEL: 2717-0127

personas o de las cosas. (9) Todo acto inmoral o delictuoso que "EL CONTRATADO" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios profesionales cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente. (10) Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio de "EL CONTRATANTE". (11) La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifestada de "EL CONTRATADO" que haga imposible el cumplimiento del contrato. **CLAUSULA DECIMA:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta jurisdicción. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que, dada la naturaleza de este contrato, estará únicamente regido por las disposiciones del Derecho Administrativo vigente y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará a lo que disponen tales leyes y a lo expresamente pactado en el mismo. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES.** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento de este. En fe de lo cual firman el presente contrato en el Municipio de San Luis, Comayagua al día 26 del mes de Febrero del 2024.


Leny Flores Suazo
Alcalde Municipal




CARLOS HERIBERTO LOBO.
Ejecutor





ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
 CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
 TEL 27170127

AUTORIZACION DE PAGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO A

Carlos Heriberto Lobo Flores
 IDENTIDAD 0304-7968-00067 SOLV. NO. 84826

PARA QUE COBRE LOS SERVICIOS DE

Pago por trabajo realizado en el campo de futbol del Barrio abajo y el Barrio La Concepción en donde se realizo la instalacion de tres reflectores con sus respectivos para rayos, esto con la finalidad de brindarle el mantenimiento correspondiente al alumbrado de los campos de futbol del casco urbano.

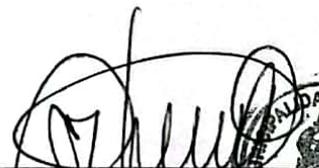
QUE COMPRENDE DE 26 de febrero del 2024 al 08 de marzo del 2024

LA CANTIDAD A PAGAR 7,000.00 lempiras

Siete mil lempiras exactos.

CANTIDAD EN LETRAS

SAN LUIS COMAYAGUA 74 DE Marzo. DEL 2024


 LENY FLORES SUAZO
 ALCALDE MUNICIPAL




 ING. FULVIO BERNABÉ BAUTISTA SOTO
 JEFE DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL









Honduras, C.A.

SAN LUIS, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/03/2024
Hora : 10:20 a.m.
USUARIO: JULIO.SOLER
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 27944

L: 60,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5512

Fecha de Emision: 21/3/2024

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: NELSON JAVIER ESCOBAR BANEGAS

Id/RTN: 0316198100047

La Cantidad en Letras: SESENTA MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CONTRATO DESCRITO Y ENUMERADO COMO PY001-2024 POR CONSTRUCCION DEL FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y REPARACION DEL TANQUE RECOLECTOR Y DISTRIBIDOR DE AGUA POTABLE DE LA MISMA COMUNIDAD, DONDE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DEL FILTRO, LIMPIEZA DEL AREA, ESXCAVACION, MUROS DE LADRILLO, REPELLO, PULIDO, ELABORACION DE TAPADERAS, INSTALACION DE TUBERIA, RESANAR TANQUE RECOLECTOR, SELLADO CON ADITIVO ENTRE OTRAS, DANDO INICIO EL DIA DE LA FIRMA DE DICHO CONTRATO (15/ENERO/2024) Y FINALIZANDO EL 15 DE MARZO DEL 2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 004 000 001 23400 15-013-01	Mejoramiento del Sistema de Agua Potable Los Planes	60,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	7,500.00
207	RETENCIONES VARIAS	3,000.00
Total de retenciones:		10,500.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	60,000.00
Monto Total:		60,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	60,000.00
- RETENCIONES	10,500.00
TOTAL	49,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria



Recibido por: Nelson Javier Escobar
Identidad No.: 0316-1981-00047

0s+js/j9Jmep2dEARCJkm60b5OfrAR16VgsXSthcVj2gA5k1miUcvhoCvhJO+F77RPefiwxwcSeDxJwgV7J/O9A3hZRAOJ36ZyjnWnNmp8nKydmH6FIBCKxEPAMPU5XuqoHtQuDxbXcvhv822jeFfo7oicgZlzo17yvazQdOCn8=

21/03/2024 10:20:06 a.m.



**ALCALDIA MUNICIPAL DE
SAN LUIS COMAYAGUA**

Cuenta No. 007614000150

CHEQUE No. 00015481

SAN LUIS

21 de marzo de 2024

Lugar y Fecha

NEL SON JAVIER ESCOBAR BANEGAS

49,500.00

Páguese a la orden de

CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Cantidad en letras

Lempiras



Firma(s)

⑆01001147⑆00007614000150⑆00015481

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE PAGO DE CONTRATO DESCRITO Y ENUMERADO COMO PY001-2024 POR CONSTRUCCION DEL FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y REPARACION DEL TANQUE, RECOLECTOR Y DISTRIBUIDOR DE AGUA POTABLE DE LA MISMA COMUNIDAD, DONDE SE REALIZARON LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCION DEL FILTRO, LIMPIEZA DEL AREA, EXCAVACION, MUROS DE

NUMERO DE CUENTA	CONCEPTO	DEBE	HABER
7614000150 49,500.00	NELSON JAVIER ESCOBAR BANEGAS 0316198100047 5512 21 de marzo de 2024		

**CHEQUE No.
00015481**

CONTABILIZADO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

RECIBI CONFORME

Nelson Javier Escobar

- INFORME SOBRE ACTIVIDADES

Yo: Fulvio Bernardo Bautista Soto,

En el Cargo de: Jefe de Unidad Técnica Municipal

Por la presente, hago constar que en fecha: 27
de Marzo año 2024.

Se realizó () realizará () la siguiente actividad:

Pago por trabajos realizados los cuales se detallan y describen en el contrato denominado como PY007-2024 que consiste en la construcción del filtro recolector de agua y reparación del tanque recolector y distribuidor de agua de la aldea de Los Planes San Luis Comayagua; el trabajo lo realizó el señor Nelson Javier Escobar Banegas y la prestación de sus servicios tienen un costo total de 60,000.00 lempiras exactos con las deducciones siguientes; el 12.5% de la SIA ya que no declara, el cual equivale a 7,500.00 lempiras y el 5% de garantía de obra el cual equivale a 3,000.00 lempiras exactos. La garantía de obra se devuelve a los 3 meses.

Y para constancia firmo la presente en el municipio de San Luis, Depto. De Comayagua a los 27 días del mes de Marzo año 2024.



Firma Responsable

Id. No. 0376-7992-00789



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TELF: 2717-0127

CONTRATO PY001-2024

CONSTRUCCION DE FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y REPARACION DE TANQUE RECOLECTOR DE AGUA.

Nosotros **LENY FLORES SUAZO** Mayor de edad, casado, Hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0304-1966-00269, solvencia Municipal No. 086212, con domicilio y residencia en el Municipio de San Luis, Comayagua actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Luis, Comayagua quien para los efectos legales correspondientes se denominará "**EL CONTRATANTE**" y **NELSON JAVIER ESCOBAR BANEGAS** mayor de edad, Hondureño, casado, con tarjeta de identidad No. 0316-1981-00047 Sol. N°086539 Quien se designa en lo sucesivo "**EL CONTRATADO**", hemos convenido en celebrar como al efecto lo hacemos, el presente "**Contrato de Prestación de Servicios**", y estar regido por las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA:** "**EL CONTRATADO**" SE COMPROMETE A REALIZAR: construcción del Filtro recolector de Agua, del Proyecto de Agua de la Aldea de los planes y al igual reparación del tanque recolector y distribuidor de Agua. **CLÁUSULA SEGUNDA:** DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. "**EL CONTRATADO** realizara la construcción del filtro, limpieza del área, excavación, muros de ladrillos, repello de paredes, pulido, elaboración de Tapaderas, colocación de tubería, resanar Tanque recolector de Agua, sellado con aditivo. **CLAUSULA TERCERA:** INICIO DEL TRABAJO: se tomara como fecha de inicio, el día que se firme el contrato. FINALIZANDO el 15 de Marzo del 2024. Si a la fecha de finalización del contrato el proyecto no está terminado se sancionara con una multa por día de 0.18% al monto del contrato según el artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado. **CLAUSULA CUARTA:** MONTO DEL CONTRATO. "**EL CONTRATADO**" devengará honorarios por la prestación de servicios mano de obra (L.60, 000.00), SESENTA MIL LEMPIRAS EXACTOS. **CLAUSULA QUINTA:** JORNADA DE TRABAJO. "**EL CONTRATADO**" queda obligado a trabajar a su criterio las jornadas de trabajo. **CLAUSULA SEXTA:** Para el desempeño de las labores indicadas La Municipalidad dará los materiales. **CLAUSULA SEPTIMA:** FORMA DE PAGO: Se le dará un solo pago del 100% al finalizar el proyecto reteniendo el 12.5% del SAR y el 5% de garantía de calidad de obra que será devuelta a los 3 meses de finalizado el proyecto. **CLAUSULA OCTAVA:** RETENCIONES: S.A.R se retendrá el 12.5% de IMPUESTO SOBRE LA RENTA equivalente a L. 7,500.00. **CLAUSULA NOVENA:** RESOLUCIÓN DE CONTRATO. Este contrato podrá resolverse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para "**EL CONTRATANTE**": (1) Por mutuo consentimiento de las partes. (2) Por muerte de "**EL CONTRATADO**" o incapacidad física o mental del mismo, que haga imposible el cumplimiento del contrato. (3) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince días de anticipación. (4) Por incumplimiento de "**EL**



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TELF: 2717-0127

CONTRATADO" de las obligaciones contraídas. (5) Cuando "EL CONTRATADO" sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. (6) Por caso fortuito o fuerza mayor. (7) Cuando "EL CONTRATANTE" pierda la confianza en "EL CONTRATADO" en la prestación de sus servicios (8) Por todo daño material causado dolosamente a los edificios, obras, mobiliario o equipo, vehículos, instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios profesionales y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas. (9) Todo acto inmoral o delictuoso que "EL CONTRATADO" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios profesionales cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente. (10) Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio de " EL CONTRATANTE". (11) La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifestada de "EL CONTRATADO" que haga imposible el cumplimiento del contrato. **CLAUSULA DECIMA:** Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta jurisdicción. **CLÁUSULA DECIMA PRIMERA: LEYES APLICABLES.** Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este contrato, estará únicamente regido por las disposiciones del Derecho Administrativo vigente y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará a lo que disponen tales leyes y a lo expresamente pactado en el mismo. **CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES.** Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firman el presente contrato en el Municipio de San Luis, Comayagua a los 15 días del mes de Enero del 2024.


Leny Flores Suazo
Alcalde Municipal




Nelson Javier Escobar Banegas
Nelson Javier Escobar Banegas
Ejecutor



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TELEFONO: 2717-0127

COTIZACIÓN

CONSTRUCCION DE FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y
REPARACION DE TANQUE RECOLECTOR DE AGUA.

ACTIVIDAD	TOTAL EN LPS	UTILIDAD
Limpieza del Área	L. 11,000.00	
Excavación y Climentación.	L. 14,200.00	
Paredes de Ladrillos	L. 9,000.00	
Repello y Pulido por dentro y fuera	L. 6,000.00	
Colocación de tubería de Conducción.	L. 7,000.00	
Reparación de Tanque Recolector de Agua.	L. 12,800.00	
GRAN TOTAL	L. 60,000.00	

SE RETENDRA EL 12.5%

Nelson Javier Escobar, B



Nelson Javier Escobar Banegas

0316-1981-00047

EJECUTOR



ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
 CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
 TEL. 27170127

AUTORIZACION DE PAGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO A

Nelson Javier Escobar Benegas

IDENTIDAD 0376-7987-00047 SOLV. NO. 086539

PARA QUE COBRE LOS SERVICIOS DE

Pago por trabajos realizados los cuales se detallan y describen en el contrato denominado como PY007-2024 que consiste en la construcción del filtro recolector de agua y reparación del tanque recolector de agua de la aldea de Los Planes San Luis Comayagua; al valor total del contrato se le deducirá el 7.5% de la SAA, ya que no declara y el 5% de calidad de obra, este último se devuelve a los 3 meses.

QUE COMPRENDE DE 15 de Enero al 15 de marzo del 2024

LA CANTIDAD A PAGAR 60,000.00 lempiras exactos.

Sesenta mil lempiras exactos

CANTIDAD EN LETRAS

SAN LUIS COMAYAGUA 21 DE Marzo DEL 2024



 LENY FLORES SUAZO
 ALCALDE MUNICIPAL



 ING. FULVIO HERNÁNDEZ BAUTISTA SOTO
 JEFE DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL

RECIBO POR: L. 60,000.00

Recibí De La Alcaldía Municipal De San Luis, Depto. De Comayagua:

La Cantidad De: Sesenta mil lempiras exactos.

Por Concepto De: Prestacion de Servicios, descritos y enumerados en contrato **PY001-2024** por concepto de Construcción de filtro de proyecto de Agua de Los Planes y reparación de tanque recolector de agua.

San Luis, Comayagua 21 De Marzo Del 2024.

Nombre: Nelson Javier Escobar Banegas

Identidad: 0316-7987-00047

Solvencia: 086539

Nelson Javier Escobar B

Recibí conforme





ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TELEFONO: 2717-0127

ORDEN DE INICIO

Sr. Nelson Javier Escobar Banegas.

La alcaldía municipal de San Luis, Departamento de Comayagua a través de la unidad técnica municipal (UTM), le hace formal invitación para que comience los trabajos y actividades enumeradas en el contrato PY001-2024 llamado: **CONSTRUCCION DE FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y REPARACION DE TANQUE RECOLECTOR DE AGUA.**, Los trabajos en mención deberán iniciar el día 15 de Enero del 2024, esperando que todo salga en orden.

San Luis, Comayagua 12 de Enero del 2024

Atte.



Ing. Fulvio Bernardo Bautista
Jefe De Unidad Técnica Municipal (UTM)



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS,**
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TEL: 2717-0127

**CONSTRUCCION DE FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y
REPARACION DE TANQUE RECOLECTOR DE AGUA.**

MONTO DEL PROYECTO: L. 60,000.00

FORMA DE PAGO:

PAGO FINAL 100% _____ L. 60,000.00

-12.5% SAR _____ - 7,500.00

5% GARANTIA DE OBRA _____ - 3,000.00

(Se devuelve a los 3 meses)

L.49, 500.00



ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TEL. 27170127

SUPERVISION DE PROYECTO

NOMBRE: PRESTACION DE SERVICIOS DESCRITOS Y ENUMERADOS EN CONTRATO **PY001-2024** POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION DE FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y REPARACION DE TANQUE RECOLECTOR DE AGUA.

UBICACIÓN: LOS PLANES, SAN LUIS, COMAYAGUA

CONTRATO: PY001-2024

ESTADO

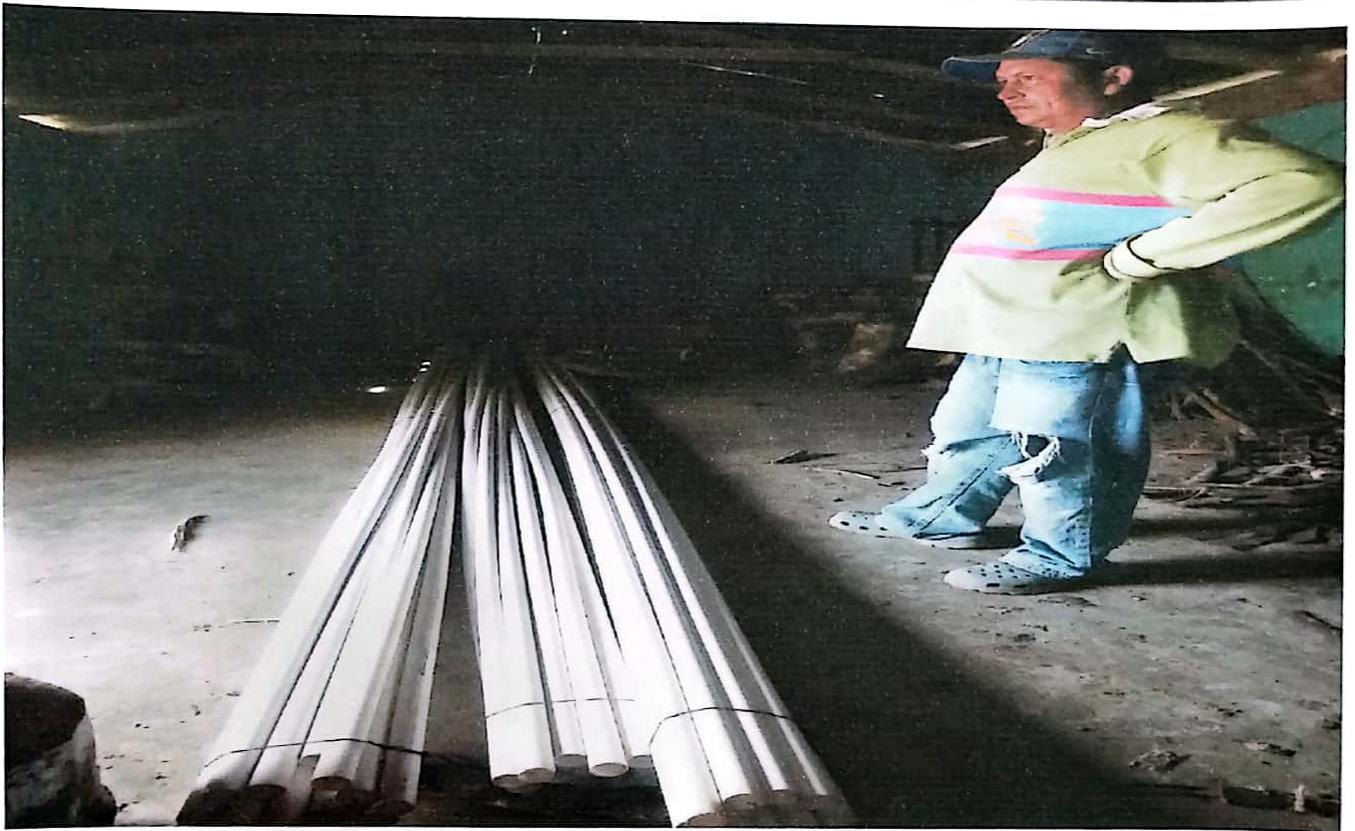
ACTUAL: Ya se realizo la limpieza y preparación del area y la excavación y cimentación para la construcción del filtro recolector de agua del proyecto de agua de la Comunidad de Los Planes.

San Luis, Comayagua 07 De febrero Del 2024




Nelson Javier Escobar
EJECUTOR

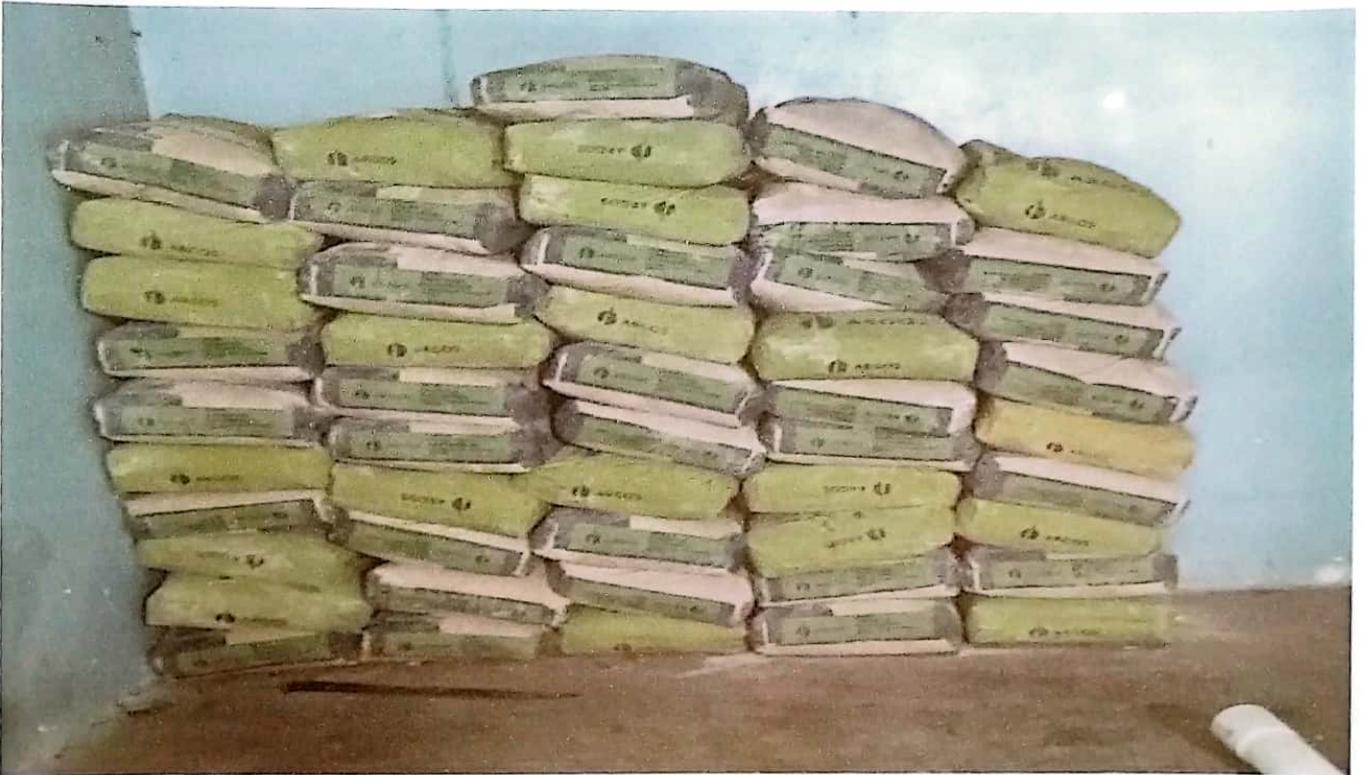


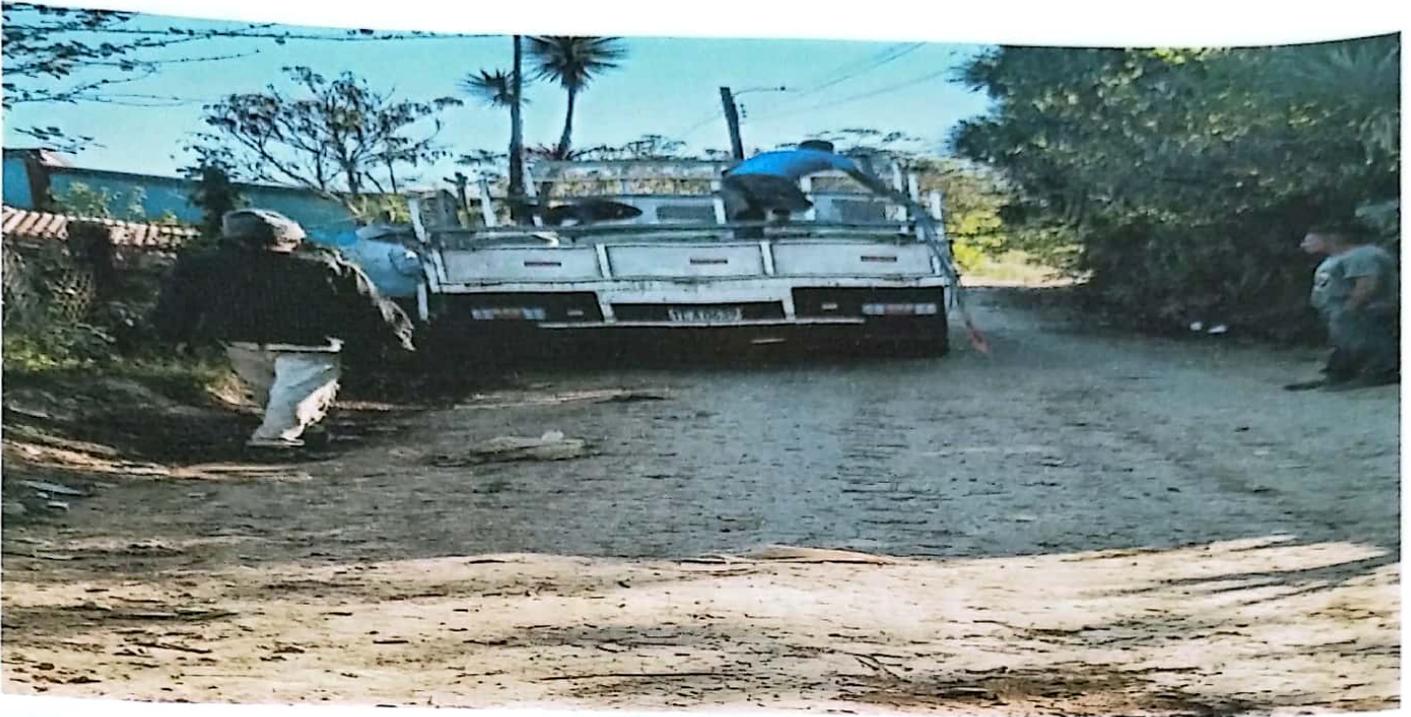


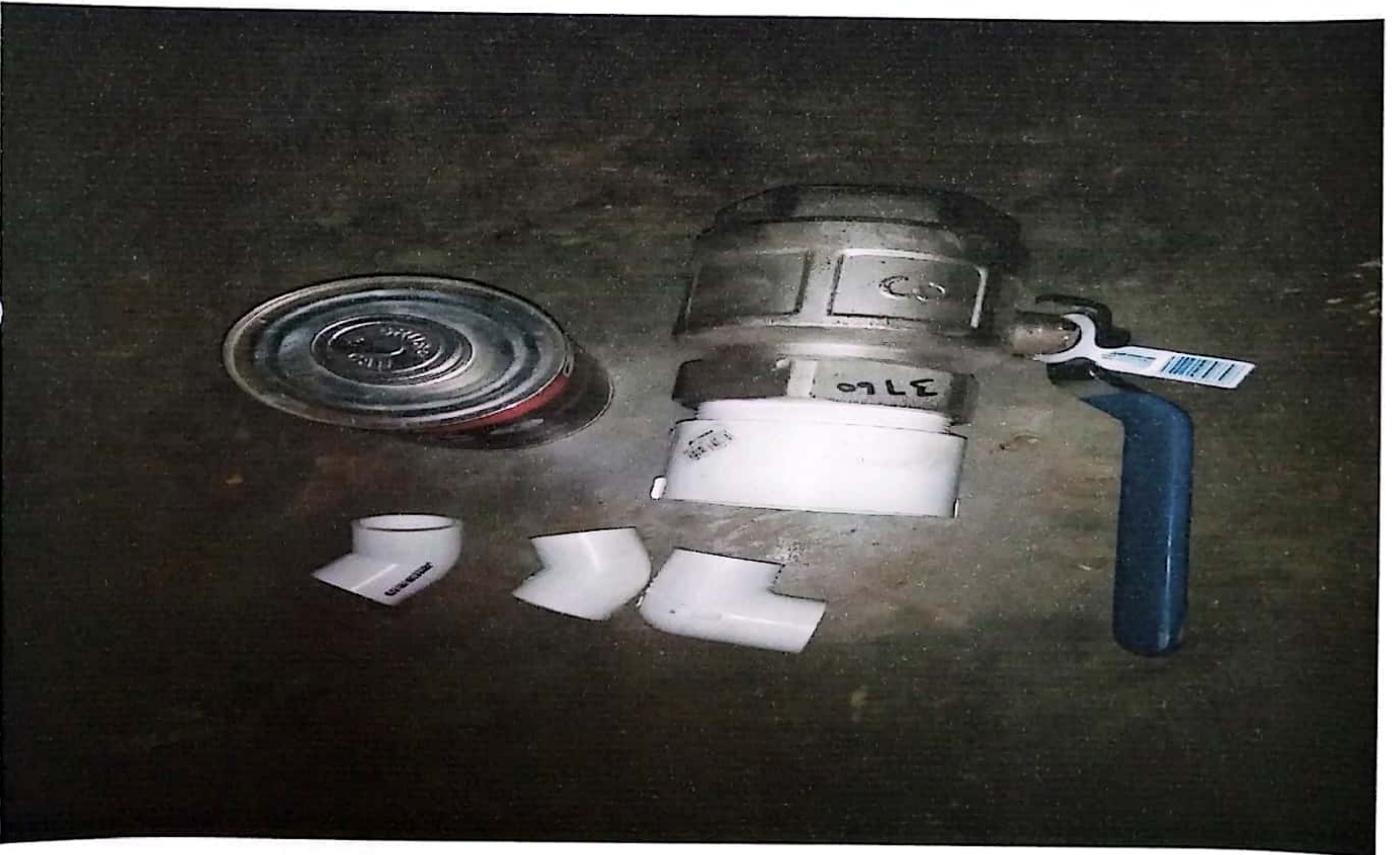
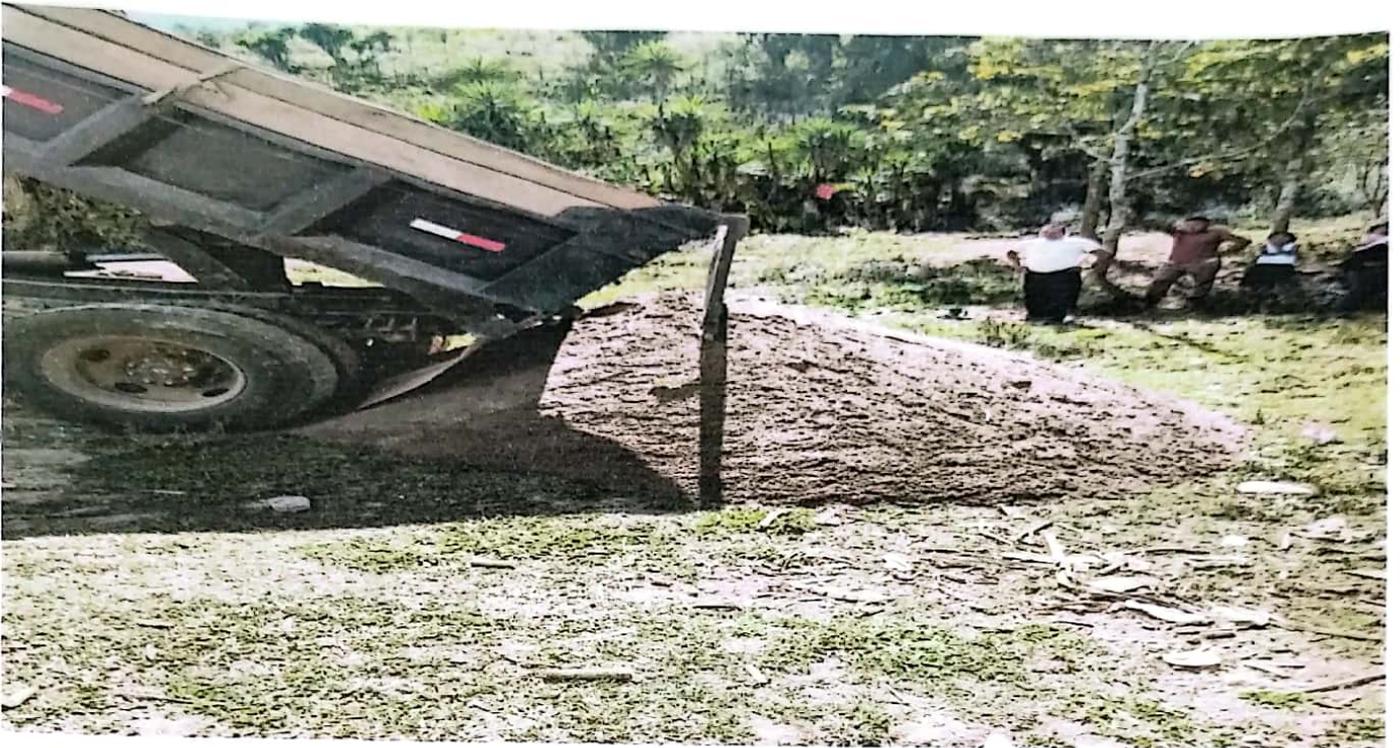
















ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TEL. 27170127

SUPERVISION DE PROYECTO

NOMBRE: PRESTACION DE SERVICIOS DESCRITOS Y ENUMERADOS EN CONTRATO PY001-2024 POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION DE FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y REPARACION DE TANQUE RECOLECTOR DE AGUA.

UBICACIÓN: LOS PLANES, SAN LUIS, COMAYAGUA

CONTRATO: PY001-2024

ESTADO

ACTUAL: Ya se realizó la construcción de paredes de ladrillos y se repello por dentro y por fuera el filtro recolector de agua del proyecto de agua de los planes San Luis Comayagua.

San Luis, Comayagua 25 De Febrero Del 2024



Nelson Javier Escobar
EJECUTOR











ALCALDIA DE SAN LUIS, COMAYAGUA, HONDURAS C.A.

CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

TEL. 27170127

SUPERVISION DE PROYECTO

NOMBRE: PRESTACION DE SERVICIOS DESCRITOS Y ENUMERADOS EN CONTRATO PY001-2024 POR CONCEPTO DE CONSTRUCCION DE FILTRO DE PROYECTO DE AGUA DE LOS PLANES Y REPARACION DE TANQUE RECOLECTOR DE AGUA.

UBICACIÓN: LOS PLANES, SAN LUIS, COMAYAGUA

CONTRATO: PY001-2024

ESTADO

ACTUAL: Ya se realizo el pulido por dentro y fuera del filtro recolector de agua, tambien ya se coloco la tuberia de conduccion y se realizo el trabajo de reparacion del tanque recolector de agua del proyecto de agua de la comunidad de Los Planes San Luis Comayagua.

San Luis, Comayagua 11 De Marzo Del 2024

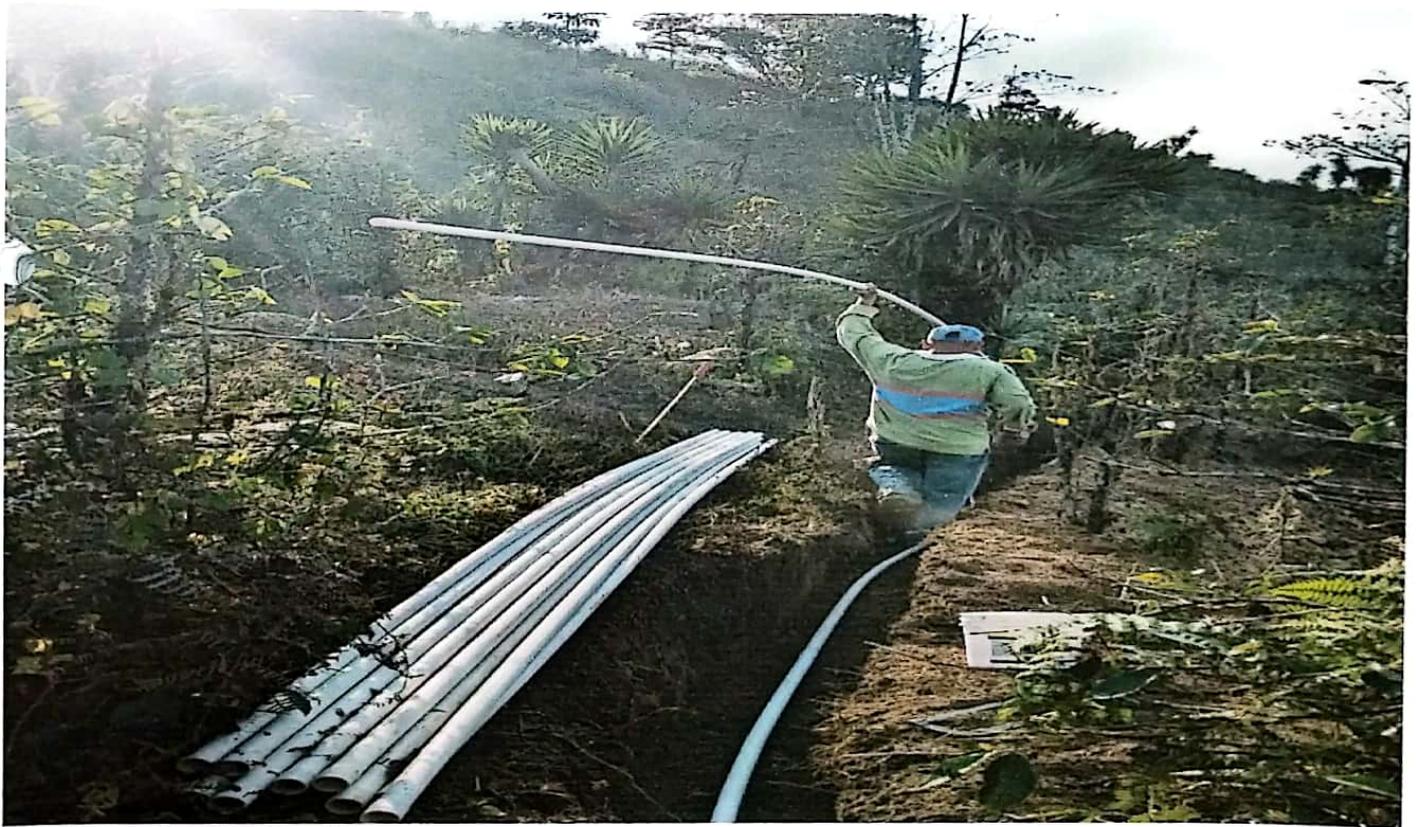


Nelson Javier Escobar
EJECUTOR





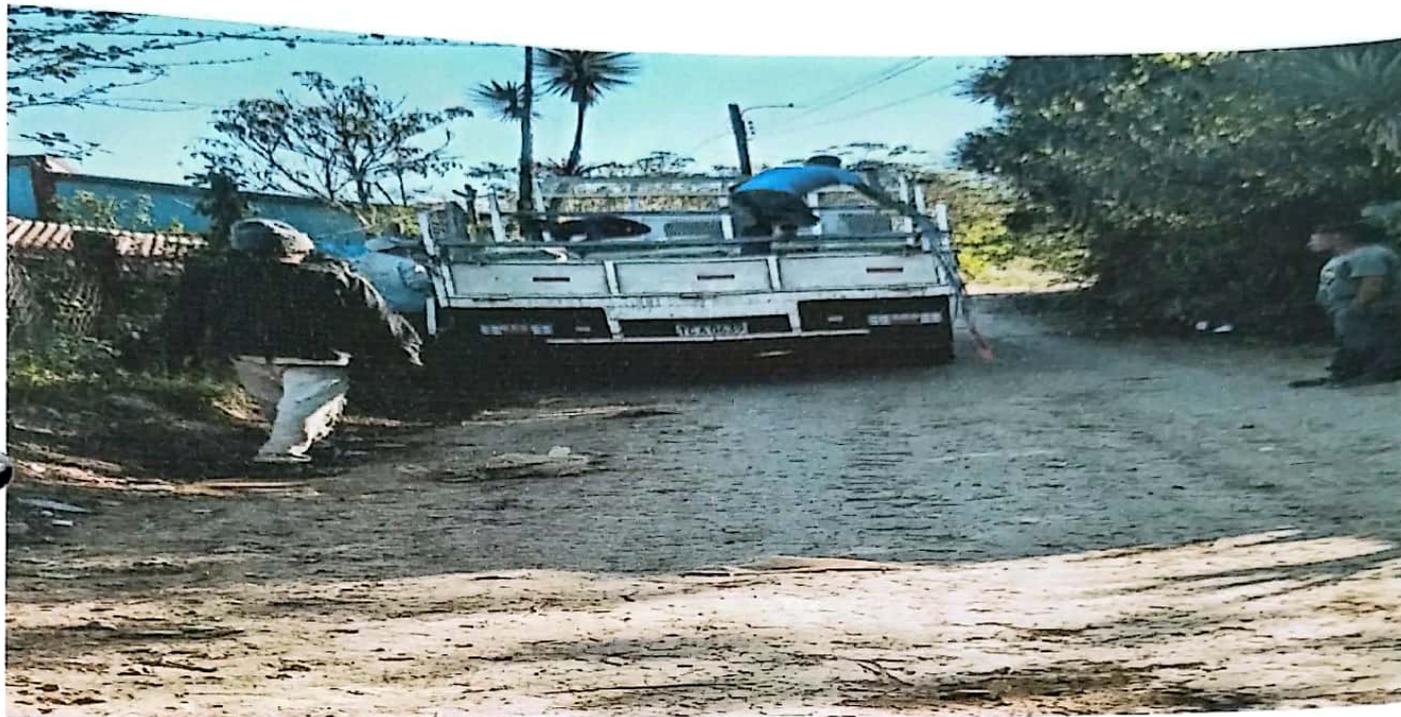




















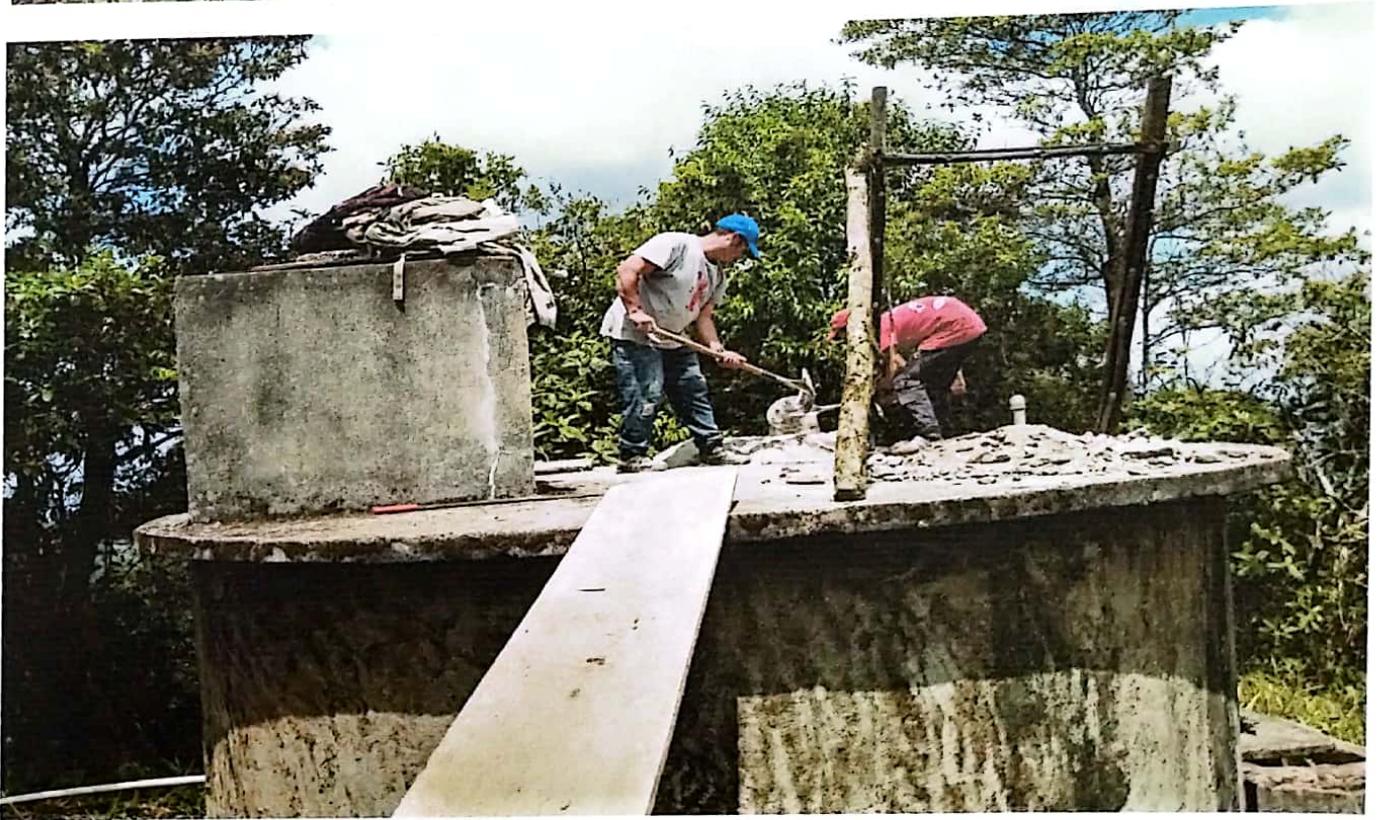


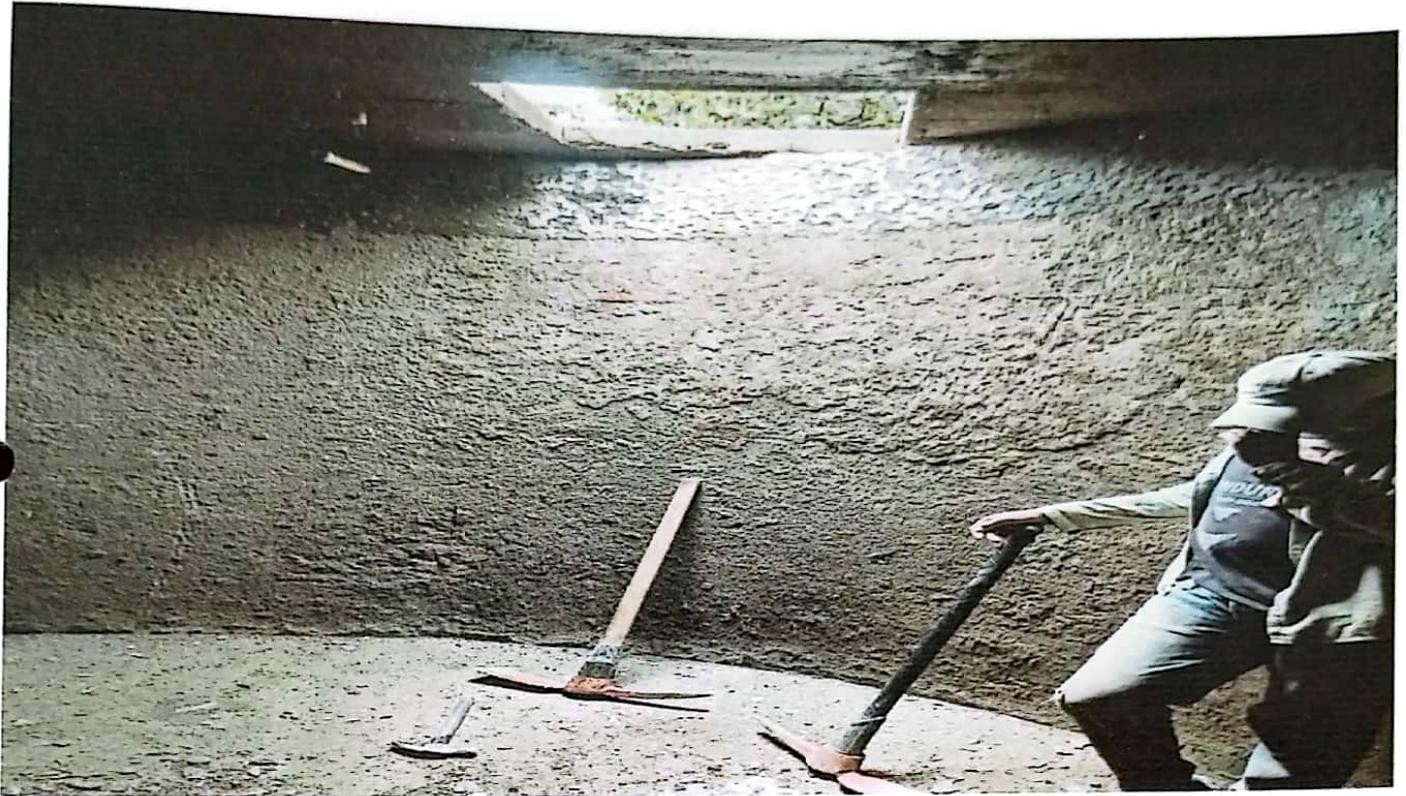


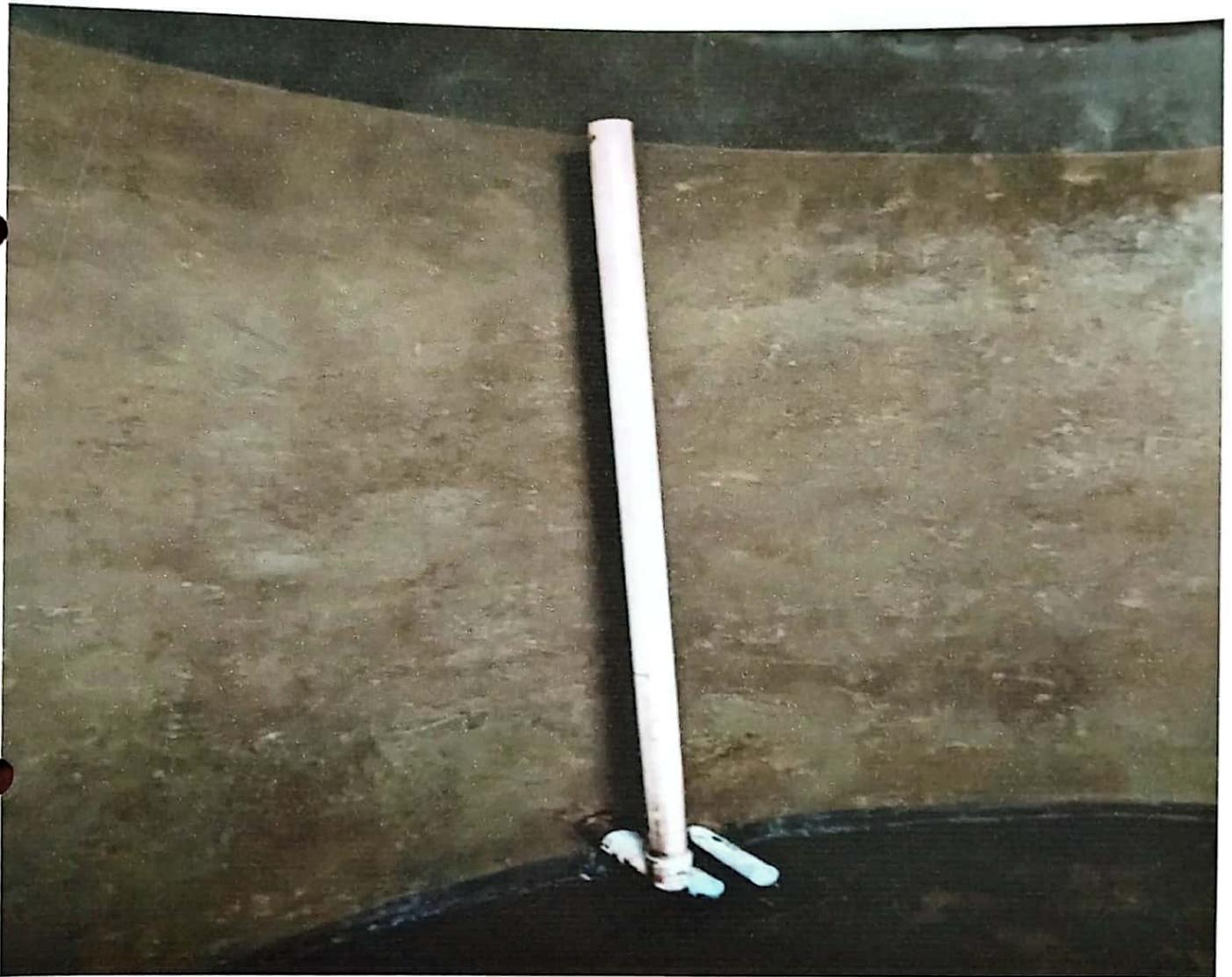
















Honduras, C.A.

SAN LUÍS, COMAYAGUA
EJERCICIO: 2024

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 21/03/2024
Hora : 02:55 p.m.
USUARIO: JULIO.SOLER
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 27951

L.: 23,000.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 5519

Fecha de Emision: 21/3/2024

No. Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: NELSON LEONEL ZELAYA FLORES

Id/RTN: 0316198200076

La Cantidad en Letras: VEINTITRES MIL CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO DE CONTRATO DESCRITO Y ENUMERADO COMO N001 2024 POR HECHA DE TAPADERAS METALICAS DE LAS PILAS DE OXIDACION, REALIZANDO ACTIVIDADES COMO HECHA, PINTADO Y COLOCACION DE TAPADERAS METALICAS DE LOS DRENAJES, PUERTAS Y VENTANAS DE LA BODEGA, PUESTA Y PINTADO DE PORTON METALICO DE ACCESO Y HECHA DE ROTULOS DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DE LAS PILAS DE OXIDACION DE LA RED DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE AGUAS NEGRAS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO. DICHO CONTRATO SE EJECUTA DEL 21 DE FEBRERO AL 12 DE MARZO DEL AÑO 2024.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
15 02 002 001 000 23400 15-013-01	Mejoramiento y Reparación Sistema de Alcantarillado Sanitario en Barrios Casco Urbano	23,000.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	2,875.00
Total de retenciones:		2,875.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	23,000.00
Monto Total:		23,000.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	23,000.00
- RETENCIONES	2,875.00
TOTAL	20,125.00

Firma y Sello de Presupuestario:

Firma y Sello de Tesoreria:

Recibido por: Nelson Leonel Zelaya Flores
 Identidad No.: 0316 1982 - 00076

0s+js/f9Jmep2dEARCJkm60b5OfAR16VgsXSthcVj2gA5k1miUcvhoCvhJO+F77RPeflvjrcSeDxJwgV7J/O9A3hZRAOj36ZyjnWnNmp8nKydmH6FIBCKxEPAMPU5XuqoHiQuDxbXcvhv822jefFo7oicgZizO17yvazQdOCn8=



ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS**,
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadsanluiscomayagua@yahoo.com
TELEFONO: 2717-0127

CONTRATO N001 2024

HECHA DE TAPADERAS METALICAS DE LAS PILAS DE OXIDACION

Nosotros **LENY FLORES SUAZO** Mayor de edad, casado, hondureño, con Tarjeta de Identidad No.0304-1966-00269, solvencia Municipal No. 86212 con domicilio y residencia en el Municipio de San Luis, Comayagua actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de San Luis, Comayagua quien para los efectos legales correspondientes se denominará "**EL CONTRATANTE**" y **NELSON LEONEL ZELAYA FLORES** mayor de edad, con tarjeta de identidad No. 0316-1982-00076, solvencia municipal No. 86524 Quien se designa en lo sucesivo "**EL CONTRATADO**", hemos convenido en celebrar como al efecto lo hacemos, el presente "**Contrato de Prestación de Servicios**", y estará regido por las cláusulas siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: "EL CONTRATADO" TRABAJO DE HECHA DE TAPADERAS METALICAS DE DRENAJES EN LAS PILAS DE OXIDACION.

CLAUSULA SEGUNDA: DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS. "EL CONTRATADO" realizara las siguientes actividades: hecha, pintado y puesta de tapaderas metálicas de drenajes, hecha, pintado y hecha, pintado y puesta de puertas y ventanas de bodega, puesta y pintado de portón metálico de acceso y hecha de rótulos en el lugar de las pilas de oxidación de la red de alcantarillado de aguas negras del casco municipal San Luis Comayagua

CLAUSULA TERCERA: INICIO DEL TRABAJO: este se ejecutara del 21 de FEBRERO finalizando el 12 de MARZO del 2024.

CLAUSULA CUARTA: MONTO DEL CONTRATO. "EL CONTRATADO" devengará honorarios por la prestación de servicios de VEINTE Y TRES MIL LEMPIRAS EXACTOS (L23, 000.00).

CLAUSULA QUINTA: JORNADA DE TRABAJO. "EL CONTRATADO" queda obligado a cumplir con lo estipulado.

CLAUSULA SEXTA: Para el desempeño de las labores indicadas EL CONTRATADO corre con sus gastos.

CLAUSULA SEPTIMA: FORMA DE PAGO: Se le dará un solo pago reteniendo de este el 12.5%

CLAUSULA OCTAVA: RETENCIONES: S.A.R se retendrá el 12.5% de IMPUESTO SOBRE LA RENTA equivalente a L. 2,875.00.



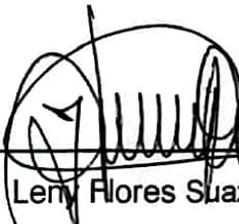
ALCALDIA MUNICIPAL DE **SAN LUIS**,
COMAYAGUA, HONDURAS C.A.
CORREO: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com
TELEFONO: 2717-0127

CLAUSULA NOVENA: RESOLUCIÓN DE CONTRATO. Este contrato podrá resolverse por las siguientes causas y sin ninguna responsabilidad para "EL CONTRATANTE": (1) Por mutuo consentimiento de las partes. (2) Por muerte de "EL CONTRATADO" o incapacidad física o mental del mismo, que haga imposible el cumplimiento del contrato. (3) Por decisión unilateral de las partes, obligándose a dar el aviso correspondiente con quince días de anticipación. (4) Por incumplimiento de "EL CONTRATADO" de las obligaciones contraídas. (5) Cuando "EL CONTRATADO" sea condenado por los Juzgados o Tribunales con privación de su libertad por delitos cometidos. (6) Por caso fortuito o fuerza mayor. (7) Cuando "EL CONTRATANTE" pierda la confianza en "EL CONTRATADO" en la prestación de sus servicios (8) Por todo daño material causado dolosamente a los edificios, obras, mobiliario o equipo, vehículos, instrumentos y demás objetos relacionados para prestar sus servicios profesionales y toda grave negligencia que ponga en peligro la seguridad de las personas o de las cosas. (9) Todo acto inmoral o delictuoso que "EL CONTRATADO" cometa en el establecimiento o lugar donde presta sus servicios profesionales cuando sea debidamente comprobado ante la autoridad competente. (10) Revelar o dar a conocer asuntos de carácter reservado en perjuicio de "EL CONTRATANTE". (11) La inhabilidad, negligencia o ineficiencia manifestada de "EL CONTRATADO" que haga imposible el cumplimiento del contrato.

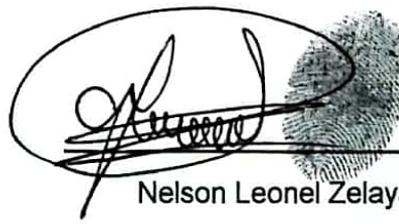
CLAUSULA DECIMA: Para dirimir las controversias que surjan de la aplicación de este contrato, las partes se someten a los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de esta jurisdicción.

CLAUSULA DECIMA PRIMERA: LEYES APLICABLES. Las partes contratantes manifiestan expresamente que dada la naturaleza de este contrato, estará únicamente regido por las disposiciones del Derecho Administrativo vigente y en tal virtud en el goce de sus derechos se estará a lo que disponen tales leyes y a lo expresamente pactado en el mismo.

CLAUSULA DECIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN DE CONDICIONES. Ambas partes aceptan los términos del presente contrato, comprometiéndose al fiel cumplimiento del mismo. En fe de lo cual firman el presente contrato en el Municipio de San Luis, Comayagua, a los 21 días del mes de FEBRERO del 2024.


Leny Flores Suazo
Alcalde Municipal




Nelson Leonel Zelaya Flores
Contratado



CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES

El suscrito, HACE CONSTAR: Que el Contribuyente

Nelson Leonel Zelaya Flores

Ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 2024 por lo que se extiende esta constancia de pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1965, sin perjuicio de impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones.

N° 086524

San Luis, Comayagua, 19/03/2024

San Luis, Comayagua

de Pago Impuesto Personal

: 03169000031057

Fecha Recibo: 19/03/2024

Identidad: 0216109200078

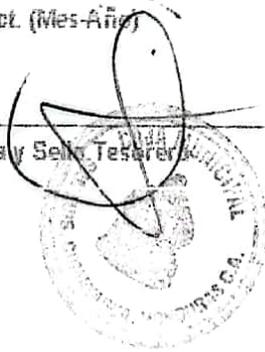
	Cantidad	Sub Total
	1.00	40.00
	1.00	40.00
Total:		80.00

Factura(s) que cancela este recibo: Numero Fact. (Mes-Año)

338654(Mayo-2023), 338655(Mayo-2024)

Original: Contribuyente
Copia: Contabilidad
Copia: Tesorería

Firma y Sello Tesorería



CARGO: H. FLORES
FACILITADO: ABUSO



TELEF: 2717-0127 Correo Electrónico: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

- INFORME SOBRE ACTIVIDADES

Yo: Nolvin Oviedo Soto,

En el Cargo de: Jefe de la Unidad Municipal Ambiental,

Por la presente, hago constar que en fecha: 21 Febrero al 12
de Marzo año 2024.

Se realizó () realizará () la siguiente actividad:

Trabajo de hecha, pintado y puesta de tapabarras
metálicas, de drenajes, hecha, pintado y puesta de
puertas y ventanas de bodega, puesta, pintado de
portón metálico de acceso y hecha de rotulas
en el lugar de las pilas de oxidación de la red
de alcantarillado de aguas negras del casco
municipal de San Luis Comayagua

Y para constancia firmo la presente en el municipio de San Luis, Depto. De
Comayagua a los 21 días del mes de Marzo año 2024.

Firma/Responsable

id. No. 6307-1984-00277



TELEF: 2717-0127 Correo Electrónico: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

AUTORIZACION DE PAGO

POR MEDIO DE LA PRESENTE AUTORIZO A:

Nelson Leonel Zeleya Flores

IDENTIDAD 0316-1782-00076 SOLV.No _____

PARA QUE COBRE LOS SERVICIOS DE:

hecha, pintado y puesta de tapaderas metálicas de
drenajes, hecha, pintado y puesta de puertas y ventanas
de bodega, puesta y pintado de portón metálico de acceso
y hecha de rotulos en el lugar de pilas de oxidación
del alcantarillado de aguas negras del casco municipal

QUE COMPRENDE DEL:

21 Febrero al 12 Marzo del 2024.

CANTIDAD A PAGAR: 20,125⁼

Veinte mil ciento veinticinco Pes Exactos.

CANTIDAD EN LETRAS

SAN LUIS, COMAYAGUA 21 DE Marzo DEL 2024.





ALCALDIA MUNICIPAL
SAN LUIS, COMAYAGUA



TELEF: 2717-0127 Correo Electrónico: municipalidadesanluiscomayagua@yahoo.com

RECIBO

RECIBI DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN LUIS COMAYAGUA:

LA CANTIDAD DE: 720,25 = VALOR POR CADA JORNAL LPS. ()

Veinte mil ciento veinticinco lps exactos

(VALOR TOTAL DE LEMPIRAS)

POR CONCEPTO DE: hecha, pintado y presta de tapaderas metalicas
de drenajes, hecha, pintado y presta de puertas y ventanas
de bodega, presta pintado de porton metalico y hecha
de rotulos en las pilas de oxidación

DIA 21 Febrero al 12 MES Marzo AÑO 2024

SAN LUIS, COMAYAGUA 21 DE Marzo 2024

Nelson Leonel Zelaya Flores

NOMBRE O HUELLA DEL BENEFICIARIO

No. ID 0316-1982-00076



RECIBE CONFORME (1)

Nelson Leonel Zelaya Flores

NOMBRE O HUELLA DEL BENEFICIARIO

No ID 0316-1982-00076



RECIBE CIFORME (2)



